



ANEXO 2 SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

Solicitud de subvención para el fomento de la actividad sindical en el ámbito de las Illes Balears

CÓDIGO SIA: 3175536

DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL.
CONSEJERÍA DE EMPRESA, OCUPACIÓN Y ENERGÍA

CÓDIGO DIR3: A04026968

SOLICITANTE

Denominación social:

NIF:

N.º patronal Seguridad Social:

Dirección :

CP:

Localidad:

Provincia:

País:

Teléfono:

Dirección electrónica:

Ámbito:

(1)

Dirección electrónica a efecto de notificaciones:

(1) tiene que identificarse como estatal, autonómica, provincial o local (según conste en sus estatutos)



REPRESENTANTE LEGAL (ha de rellenarse solo si la solicitud la firma el representante acreditado)

Nombre:		DNI/NIE:	
Dirección:			CP:
Localidad:		Provincia:	
Teléfono:		Dirección electrónica:	
Dirección electrónica a efecto de notificaciones:			

PERSONA DE CONTACTO

Nombre y apellidos		
Teléfono		Dirección electrónica

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

Notificación a:	☐ Entidad solicitante	☐ Persona o entidad representante
☐ Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)		
Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB se enviarán:		
☐ A la dirección electrónica de la persona interesada.		
☐ A la dirección electrónica del representante.		
☐ A una dirección electrónica diferente, indicada a continuación:		
Dirección electrónica del aviso:		



DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/LA SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN

Expongo y declaro que los datos siguientes son ciertas y manifiesto que puedo acreditarlo documentalmente, en caso de que se me exija:

1. Me comprometo a cumplir con las obligaciones previstas en el artículo 11 del texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de noviembre.

2. Que no incurso en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 10 del texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de noviembre.

3. Que la entidad que represento no ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias condenatorias firmes en los últimos tres años por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, ni ha sido sancionada o condenada por ninguna resolución administrativa firme con pena accesoria de prohibición de recibir ayudas o subvenciones públicas por el periodo estipulado en el artículo 37 de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia.

4. Que acepto íntegramente las condiciones de la convocatoria; declaro que todos los datos expuestos son ciertos y, además, facilitaré todas las actuaciones de control posibles que se lleven a cabo para comprobar que se ha llevado a cabo correctamente el objeto de estas ayudas.

5. Que expreso el compromiso incondicional de que la ayuda que se conceda se destinará a las finalidades propias de la organización que se subvenciona: fomento de la actividad sindical.

6. Que para la actuación para la cual solicito la ayuda (*marque su caso con una X*):

☐ Sí que he solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto.

☐ No he solicitado ni recibido ninguna otra ayuda por el mismo concepto.

Organismo	Fecha de resolución	Cuantía
1.		



2.			
3.			

(En el supuesto que se soliciten en el transcurso de la tramitación de la ayuda, adjuntar el escrito que detalle las subvenciones solicitadas o recibidas.)

7. Los datos bancarios a efectos de ingreso derivadas del procedimiento son:

Entidad		Domicilio, sucursal u oficina																	
Código cuenta																			
País	Control IBAN (2 dígitos)	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal u oficina (4 dígitos)	DC cuenta (2 dígitos)	N.º de cuenta o libreta (10 dígitos)														
E	S																		

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A OBTENER DATOS Y DOCUMENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Autorizo:

- ☐ A realizar las consultas en los ficheros públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos en el punto noveno de la convocatoria para que puedan ser obtenidos en mi nombre por el órgano competente o autorizado, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante transmisiones telemáticas de los datos o de los certificados que las sustituyen. *(En caso de no autorizarse, hay que adjuntar la documentación mencionada).*
- ☐ Al órgano gestor a obtener los datos y los documentos de otras administraciones y que no se presentan mediante transmisiones telemáticas de datos o de los certificados que las sustituyen, siempre que se haya establecido por convenio con la administración competente. *(En caso de no autorizar al centro gestor, hay que adjuntar la documentación mencionada).*

DOCUMENTACIÓN

Documentación de la que ya dispone esta administración pública

Documento 1
Identificación del documento:
Expediente o n.º de registro de entrada:



Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:

Documento 2

Identificación del documento:

Expediente o n.º de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:

Documento 3

Identificación del documento:

Expediente o n.º de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:

Documento 4

Identificación del documento:

Expediente o n.º de registro de entrada:

Órgano:

Administración (y consejería, si procede):

Código seguro de verificación, si procede:



Documentación que se adjunta

1. ☐ Documentación acreditativa de la representación (por cualquier forma válida en derecho).
2. ☐ Estatutos de la organización sindical o sindicato.
- 3.—☐ Memoria de la actividad objeto de la subvención.
4. ☐ Presupuesto detallado de los gastos previstos en el periodo subvencionable.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta comunicación.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los datos se incorporarán y se tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Trabajo y Salud Laboral.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Otras informaciones relevantes:

— **Decisiones automatizadas.** El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y las consultas de forma automatizada, a efectos de hacer perfiles.

— **Transferencias de datos en terceros países.** No se hacen transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; correo e.: protecciodades@dpd.caib.es).



Por todo ello,

SOLICITO

La subvención para el fomento de la actividad sindical en el ámbito de las Illes Balears.

, de de 202

Firma



**Conselleria d'Empresa,
Ocupació i Energia**

Direcció General de Treball
i Salut Laboral

ANEXO 3 CUENTA JUSTIFICATIVA de las ayudas para organizaciones sindicales y sindicatos en el ámbito de las Illes Balears para el fomento de la actividad sindical

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SALUD LABORAL
CÓDIGO DIR3	A04026968
Número de expediente:	
Ejercicio presupuestario:	
Partida presupuestaria:	

Beneficiario:	
NIF:	

Número de BOIB y fecha de la convocatoria:	
Fecha de concesión:	
Fecha de justificación:	___/___/2025

El beneficiario identificado más arriba **DECLARA** que:

- Esta cuenta justificativa alcanza la realización completa de la actividad subvencionada y contiene la totalidad de los justificantes imputables al proyecto subvencionado.
- Todos los datos que contiene esta cuenta justificativa son verdaderos y correctos.
- Los justificantes originales de los gastos y de los ingresos, de los cobros y de los pagos que se detallan están custodiados bajo su responsabilidad.
- Los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control interno o externo de la Administración.
- Se compromete a prestar toda su colaboración en las actuaciones de comprobación y de verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias para comprobar la veracidad o la corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.
- Los datos consignados en este documento son verdaderos y correctos y que cumple todos los requisitos exigidos en la convocatoria y que presenta, adjunta, la documentación que corresponde, de acuerdo con la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía por la que se aprueba la convocatoria.

Firma del interesado o del representante legal (DEBE FIRMARSE
ELECTRÓNICAMENTE)



MEMORIA DE ACTIVIDADES Y CRITERIOS

Descripción del proyecto y de su ejecución:

Descripción del criterios de imputación:

El beneficiario

Fecha:

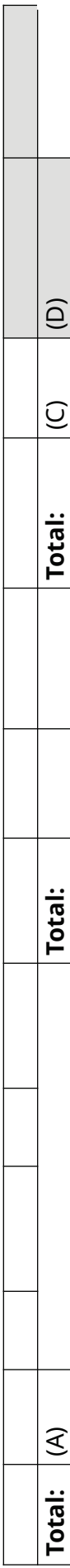
(firma)

RELACIÓN DE JUSTIFICANTES IMPUTADOS

Nota: las zonas sombreadas han que ser rellenadas por la Administración.

Número de expediente:		Beneficiario:	
Ejercicio presupuestario:		NIF:	
Partida presupuestaria:			
Convocatoria			
Importe del proyecto aprobado:	(A)	Fecha de concesión:	___/___/2025
Importe de la ayuda concedida:	(B)		
Importe otras ayudas:		Fecha de justificación:	___/___/2025

[illegible]



Importe justificado:	(C)
Importe elegible:	(D)
Importe de la ayuda justificada:	(E)
Importe pagado:	(F)
Importe pendiente de pago:	$(G) = (E) - (F)$

Observaciones:	
----------------	--

El beneficiario Esta cuenta justificativa corresponde al coste total definitivo de la ayuda indicada más arriba, cuyos justificantes se adjuntan a esta relación. Fecha: Firmado:
--

--	--



(A) Se tiene que consignar el importe del proyecto presentado que ha aceptado la Administración. Este importe tiene que coincidir con el reflejado en la resolución de concesión de la ayuda.

(B) Se tiene que consignar el importe de la ayuda, de acuerdo con lo establecido en la resolución de concesión.

(C) Es el resultado de aplicar al importe de los justificantes el porcentaje de imputación.

(D) El importe elegible lo determina el servicio técnico gestor de la ayuda, después de analizar los justificantes de gasto y de pago presentados por el beneficiario en la cuenta justificativa.

(E) El importe de la ayuda justificada tiene que ser, como mínimo, el de la subvención concedida. Este es el importe máximo de ayuda que se tiene que pagar y, por lo tanto, de la obligación reconocida.

(F) Se tiene que consignar el importe total de los pagos anticipados o parciales efectuados por el centro gestor durante la ejecución del proyecto subvencionado.

(G) Es la diferencia entre el importe de la ayuda justificada (E) y el importe ya pagado (F). Este importe se corresponde con la cantidad por la que se propone el pago. En el supuesto de que la cantidad ya pagada sea superior al importe de la ayuda justificada no se propondrá el pago de la ayuda, sino el reintegro de los pagos efectuados al exceso, como también de los correspondientes intereses de demora.

